

Guatemala, 31 de mayo de 2016.

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Su Despacho.

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato de Servicios Profesionales número DGM-01-2016, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona, bajo el renglón 029, presentando para el efecto el INFORME DE ACTIVIDADES, desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2016.

Tales actividades fueron las siguientes:


- a) Asesoré, revisando y analizando aspectos de forma y de fondo éstos últimos de naturaleza legal, de expedientes concernientes a las ramas de minería, hidrocarburos y energía eléctrica, los cuales me fueran cursados periódicamente por la Secretaría General del Despacho Superior, durante el período de tiempo arriba descrito, los que contienen proyectos de resoluciones, las que una vez también revisadas y analizadas conforme a sus antecedentes y leyes aplicables, finalmente se constituyen en resoluciones ya en limpio, para la respectiva firma del Señor Ministro del ramo o del Viceministro que corresponda.
- b) Asesoré, revisando copias certificadas previo a la firma del Señor Viceministro encargado del área administrativa, para finalmente ser extendidas a las personas individuales o jurídicas que las requirieron, de inscripciones que obran en el Departamento de Registro de este Ministerio, sobre Grandes Usuarios de Electricidad, Agentes Comercializadores de Electricidad, Agentes Generadores de Electricidad y Distribuidores de Electricidad, todas las cuales también me fueran cursadas periódicamente por la Secretaría General del Despacho Superior.
- c) A solicitud de la Secretaría General del Despacho Superior, se procedió a la revisión y análisis legal de varios expedientes conteniendo acciones relativas a recursos contencioso-administrativos, presentados en contra de resoluciones emitidas por el Ministerio de Energía y Minas, previo a que tales actuaciones, fueran remitidas para los efectos procesales a los tribunales de dicha índole.

- d) Por instrucciones verbales del Despacho Superior, formo parte del grupo de asesores encargados de la revisión en materia legal, de determinada documentación oficial, previo a que ésta pase a firma del Señor Ministro del Ramo.

Atentamente,


Lic. Julio Rafael Godoy Bonilla
Colegiado No. 2205
DPI No. 2349-67102-0101

Vo. Bo


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería.

